



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2255**

Fecha: 28 de enero de 2014
Hora: 7.30 a.m.
Lugar: Salón de los Consejos

ASISTENTES:

Carlos Arturo Soto Lombana	Decano
Arley Fabio Ossa Montoya	Vicedecano
Margarita María Arroyave Palacio	Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
Wilson A. Bolívar Buriticá	Jefe Departamento de Extensión
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefa Departamento de Educación Avanzada
Diana María Posada Giraldo	Jefa Departamento de Educación Infantil
Gerardo Montoya de la Cruz	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Ana María Cadavid Rojas	Jefa del Departamento de Pedagogía
Oscar Darío Asprilla Mosquera	Representante de los Egresados.

INVITADOS

Gilberto Obando Zapata	Jefe entrante Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Daniel Gómez Giraldo	Desarrollo Institucional
Andrés Felipe Alzate Restrepo	Desarrollo del Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. INFORME DEL SEÑOR DECANO
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
7. PROYECTOS DE ACUERDO PRIMER DEBATE
8. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORMES DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano informa:

- Que en momento se clarifica por el señor Rector de la Universidad de Antioquia, el aporte de la Gobernación de Antioquia para apoyar la base presupuestal de la Universidad.

- Solicita el señor Rector que cada Facultad, Escuela e Instituto, realice un informe sobre la proyección y presencia de la Facultad en cada una de las subregiones del Departamento de Antioquia, a través de planes, programas y proyectos. El Consejo acuerda delegar esta tarea al profesor Gerardo Montoya. Sugiere el señor Decano que el informe no sólo se realice a partir de un balance sino de un ejercicio prospectivo en el que se visibilice cómo se piensa la regionalización en la Facultad en cada uno de sus ejes: docencia, investigación, extensión. Dicha prospectiva incluye una acción más sistémica de la Facultad en las regiones y menos activismo. Se solicita que el profesor Gerardo, en el próximo Consejo, brinde informe al respecto.

- Se informa el retiro del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- del Canal U. Tal decisión afecta la factibilidad técnica, financiera y administrativa del canal, la cual se debilita por la inviabilidad de mercado del mismo canal. Tal situación será analizada en un futuro Consejo Académico para determinar la factibilidad o no de mantener el canal.

- Se invita a la Facultad a postular experiencias al Foro Mundial Urbano con el tema: Equidad en el Desarrollo Urbano : Ciudades para la Vida. Se define en tal sentido que la Facultad de Educación contribuye para que Medellín sea una ciudad con equidad y una ciudad para la Vida, a través de las siguientes dos experiencias significativas:

- El Programa de Educación Ambiental. Una experiencia cercana a los 23 años de existencia brindando capacitación, formación, investigación y proyección hacia la incorporación de la Dimensión Ambiental en los propósitos de construcción de una cultura ambiental sostenible y en pro del fortalecimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). A través del Programa se ha venido aportando para que Medellín sea un ciudad sostenible para la vida, donde se destacan los proyectos: PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL QUEBRADA LA MALPASO, se trabaja con el Proyecto PRAE en las Instituciones y Sedes educativas de la Comuna 7 Robledo, ubicadas en la zona de influencia inmediata de la Quebrada La Malpaso y El Convenio interadministrativo CORANTIOQUIA – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, donde se han realizado iniciativas locales priorizadas en los Planes de Educación Ambiental en los corregimientos de Medellín y los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- El proyecto “*Acompañamiento de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en la promoción de la equidad de género en la educación inicial, mediante el fortalecimiento de la Red Interdisciplinaria en Educación y Género RIEGO*”. Es una propuesta cofinanciada por: Universidad de Antioquia (Facultad de Educación y Vicerrectoría de Extensión) y por la Secretaría de las Mujeres de Medellín. Se considera que RIEGO contribuye para que Medellín sea una ciudad con equidad y una ciudad para la Vida, en tanto su objetivo es promover la equidad de género con maestros y maestras de la ciudad; y se relaciona con el Plan de Desarrollo Municipal desde sus *Principios Generales* en los que reconoce como fundamental la relación simbiótica entre el Estado y la sociedad en todas sus dimensiones para la garantía efectiva de los derechos; y desde sus *enfoques* con el “enfoque de equidad de género. Asimismo se encuentra en concordancia con la *línea 2* del citado Plan “Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno”, a partir del componente 1 “Medellín educada para la vida y para la equidad” y el componente 3 “bienestar e inclusión social para la familia”.
- La asignación del Gobierno Nacional del Proyecto de Estampilla Nacional Para la Educación Superior, el cual durante los primeros 5 años de recaudo se distribuirá en 70% para la Universidad Nacional y el 30% para el resto de las Universidades. A partir de los 5 años, el porcentaje se invierte. La condición para distribuir el dinero es la graduación de los estudiantes.
- La presentación que realizó en el Consejo Académico, la señora Patricia Estrada Mejía responsable del Programa Institucional de Permanencia con Equidad. En dicha presentación se destacaron los aportes de la Facultad de Educación al programa.
- La visita que realizará la Decana de la Universidad de Bordiue en el mes de marzo a la Facultad de Educación. La misma se realiza gracias al

compromiso de la Universidad con las poblaciones más vulnerables de la región.

- La necesidad de pensar temas estratégicos de trabajo en relación al campo de la Educación y la Pedagogía.
- La necesidad de consolidar y proyectar desde el CIEP, una mayor relación entre la Facultad a través del aprovechamiento de los convenios con universidades del contexto internacional. La idea es proyectar dicho fortalecimiento con los proyectos concretos. En tal sentido se propone pensar en una unidad de relaciones internacionales liderada por la Asistente de Educación Avanzada y apoyado por las profesoras Zayda Sierra, Diana Jaramillo, Carlos Agudelo, María Nelsy Rodríguez.
- La reunión sostenida con el señor Mauricio Londoño de infraestructura, con representantes del INER, la facultad de Ciencias Sociales y de Educación. En ella se recordó la necesidad de embellecer el espacio físico y a través de ello, brindar mejores instalaciones a los estudiantes con el propósito de que vivencien nuevas relaciones con el espacio, de enmallar las ventanas del ala sur del bloque 9, de adecuar sitios de descanso y de estudio, entre otros. En el marco de dicho encuentro, el señor Mauricio, informa la creación de una unidad de DRAI para el área de Ciencias Sociales y Humanas en el lugar donde funcionaba la Cafetería de Derecho. De igual manera, en dicho encuentro, se analizó el espacio locativo en el que a la fecha funciona medios; al respecto se recuerda que con el traslado de esta Unidad al segundo piso, se favorecería una adecuación de este espacio para la dinámica de medios y comunicación. Las intervenciones que se realicen requieren de autorización de la Unidad de Infraestructura, en tanto la Universidad hace parte del patrimonio monumental de la nación.
- La reactivación del aula de Doctorado, la cual se dotó a través del proyecto de Estampilla.
- La oficialización con el Rector y Vicerrectores, de la Casa Olano como sitio de encuentro para punto de encuentro después de disturbios y suspensión de clases.
- La asignación por la Universidad de la plaza de Bienestar Universitario, la de Apoyo Informático y la de Asistente de Extensión, las cuales no dependerán a nivel financiero de la Facultad sino que quedan contra recursos de la Universidad. En el análisis realizado por Desarrollo Institucional, no se suprimieron cargos en la Facultad y al contrario, en el contexto de la Universidad a la Facultad le fue muy bien en la distribución del recurso y el talento.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. Solicitud de Comisión de Estudios

El Consejo de Facultad, aprobó recomendar le concedan comisión de estudios de tiempo completo a la profesora *María Eugenia Villa Sepúlveda*, quien fue admitida al programa de Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. La profesora realizará sus estudios en España con actividades adicionales en Colombia, en donde realizará el trabajo de campo y algunas actividades académicas que tiene previstas realizar en Canadá.

La profesora fue seleccionada como beneficiaria de la Convocatoria No 617-2013 de Colciencias con un crédito educativo, para realizar sus estudios doctorales.

La formación doctoral que desarrollará la profesora María Eugenia, en la línea de investigación en “Formación del pensamiento social, histórico y geográfico y educación para la ciudadanía”, contribuirá al fortalecimiento y desarrollo del programa académico de Licenciatura en Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales, en el cual se encuentra adscrita, al igual que en la línea de Didácticas de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, en Medellín y en la regiones del Departamento de Antioquia, en los que la Facultad ofrece formación posgraduada. Adicional a lo anterior, se estaría dando cumplimiento a los objetivos y metas trazadas en el Plan de Acción de la Facultad.

Las condiciones para el trámite de aprobación de la comisión de estudios son las siguientes:

- Nombre completo: María Eugenia Villa Sepúlveda
 - Documento de identificación: cédula de ciudadanía
 - Fecha de iniciación y culminación de la comisión: desde el 17 de febrero de 2014 hasta el 16 de febrero de 2015.
 - Nombre del Programa: Doctorado en Educación
 - Institución: Universidad Autónoma de Barcelona, España
 - Dedicación: tiempo completo
 - Modalidad: presencial.
- Documentos soporte: 1) solicitud de la profesora 2) constancia de admisión al programa de Doctorado en Educación 3) constancia de duración del programa 4) certificado de COLCIENCIAS.

Adicional a lo anterior, el Consejo de Facultad, atendiendo a las sugerencias de la Oficina Jurídica, definió el siguiente criterio para el seguimiento de los estudios, que realizará la profesora María Eugenia Villa Sepúlveda, en el programa de Doctorado en Educación, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Es de responsabilidad del Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, en el que se encuentra adscrita la profesora María Eugenia, o quien

haga sus veces, velar por el cumplimiento del contrato de comisión de estudio y de las obligaciones que adquiere el profesor, para lo cual, entre otros deberá:

1. Entregar el informe anual al Consejo de Facultad
2. Verificar que el profesor solicite oportunamente, si es del caso, la renovación de la comisión, con toda la documentación pertinente.
3. Solicitar al profesor un informe semestral de su desempeño como estudiante.

3.2 Reintegro de profesores en Comisión de Estudios

- Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Universidad de Antioquia, el profesor Ricardo León Gómez Yepes, informo que culminó las actividades concernientes a su comisión de estudios en el exterior, reintegrándose a sus actividades en la Facultad de Educación desde el 13 de enero de 2014. Anexa para conocimiento de las autoridades académico administrativas de la Universidad, copias apostilladas del título de doctorado y certificado de estancia posdoctoral. Informa además que convalidación del doctorado se encuentra en trámite en el Ministerio de Educación desde el 2 de enero de 2014. Agradece el profesor la confianza y colaboración de la Universidad y la Facultad de Educación durante el curso de sus estudios de posgrado. Con base en la anterior información, se autoriza informar a la Vicerrectoría de Docencia, a Relaciones Laborales y a la Oficina Jurídica, el reintegro del profesor y las condiciones en que lo realizó en relación a su comisión de estudios.

- El Profesor Gilberto Obando, informa al Consejo de Facultad sobre el estado de sus estudios doctorales luego de concluida su comisión de estudios y reintegro a la Universidad. Al respecto plantea que:

- Durante el segundo semestre 2013 trabajó en la conclusión de la escritura de la tesis, lo que permitió que en el 13 de diciembre se hiciera entrega del manuscrito a los tutores y a la Universidad del Valle. En ese momento los tutores manifestaron que la autorización para el envío a evaluadores la emitiría en el mes de enero, salvo la necesidad de nuevas correcciones. A mediados del mes de enero, el profesor en mención, recibió instrucciones por parte de sus tutores de realizar correcciones importantes a dos de los siete capítulos de la tesis, motivo por el cual no autorizaron el envío del manuscrito a evaluadores. Esas correcciones ya fueron realizadas, y el 31 de enero fue entregada la nueva versión del documento con la totalidad de las correcciones realizadas. En estos momentos se encuentra a la espera de que los tutores autoricen el envío a evaluadores de esta nueva versión.
- Suponiendo que el mencionado aval se reciba en el transcurso del mes, y de los tiempos que requiere la Universidad del Valle para el trámite de evaluación y defensa de la tesis, el profesor prevé que la defensa de la misma se realice en un par de meses, con el propósito de graduarse antes de finalizar el semestre 2014-1.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

4.1 Reporte de nota final extemporáneo de Trabajo de Investigación

- Las estudiantes Kelly Johana Molina Monsalve con cédula de ciudadanía 43916545 y Ana Leidy Henao Gil con cédula de ciudadanía 43924465, del programa de Maestría, Suroeste, de la línea de Formación Cognición y Creatividad, hicieron entrega del trabajo finalizado el semestre 2013-1, en el mes de junio. Dicho trabajo se envió a evaluar el 12 de agosto de 2013. Uno de los evaluadores devolvió la evaluación el 17 de septiembre y el otro el 15 de octubre. Se programó sustentación el 23 de enero de 2014. El Consejo recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado la solicitud de reporte de nota final extemporánea de Trabajo de Investigación (Código 2087409), en el semestre 2013-1, dado que éste obedece a los procedimientos que conlleva el proceso de evaluación.

- Las estudiantes Elizabeth Castrillón Suaza con cédula de ciudadanía 43710051 y Paola Andrea Rodríguez Úsuga con cédula de ciudadanía 43988467, adscritas al programa de Maestría, Suroeste, línea Formación didáctica en ciencias sociales, hicieron entrega en el mes de junio, del trabajo finalizado el semestre 2013-1. Dicho trabajo se envió a evaluar el 09 de agosto de 2013. Uno de los evaluadores devolvió la evaluación el 9 de septiembre y el otro el 21 de octubre de 2013. Se programó sustentación el 17 de enero de 2014. El Consejo recomienda al comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, el reporte de nota final extemporánea del Trabajo de Investigación (2087409), en el semestre 2013-1, dado que éste obedece a los procedimientos que conlleva el proceso de evaluación.

- Los estudiantes Mario Alberto Borja Ágamez, con cédula de ciudadanía 71947857 y Robinson De Jesús Palacio Mosquera, con cédula de ciudadanía 98479703, adscritos al programa de Maestría, Urabá, Formación Maestros, hicieron entrega del trabajo finalizado el semestre 2013-1, en el mes de junio. Dicho trabajo se envió a evaluar a un jurado el 13 de agosto y al otro el 4 de septiembre. El primer evaluador hizo devolución de la evaluación el 6 de septiembre y el otro, el 10 de Noviembre 13. Se programó sustentación para el 2 de diciembre de 2013. El Consejo recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, el reporte de nota final extemporánea del Trabajo de Investigación (2087409), en el semestre 2013-1, en tanto éste obedece a los procedimientos que conlleva el proceso de evaluación.

4.2 Aval a Jurados para Remisión de Trabajo de Investigación

El Comité de Maestría en su sesión del 9 de diciembre de 2013, según Acta 2113, y en su sesión del 23 de enero de 2014, según acta 0114, realizó el análisis de la documentación correspondiente a la entrega oficial del Trabajo Final de Investigación. En este contexto se realizó la selección de los posibles Jurados, los cuales de conformidad con la normatividad vigente, son enviados al Consejo de

Facultad para obtener su debido aval. A continuación se presenta un cuadro que resume los datos correspondientes:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	JURADO EXTERNO	JURADO INTERNO	COHO	LINEA DE FORMACIÓ	REGIO	ASESOR(ES)	ACTA COMITE
Daniel Granados Rivera 98479452	Prácticas de enseñanza en la Escuela Normal Superior Amagá 1997- 2012.	Dra. Gloria Pérez, Doctora en Pedagogía Social, Universidad de San Buenaventura. Mg. Juan Pablo Suárez Vallejo, Tecnológico de Antioquia, Mg. en Educación	Dra. Elida Giraldo, Universidad de Antioquia, Doctora en Educación. Dr. Rodrigo Jaramillo, Doctor en Educación, Universidad de Antioquia	I	Formación Maestros	Suroeste	Ana María Cadavid	2113
David Fernando Méndez Vargas 73581119 y Leonardo José Vargas Delgado 72338351	Conceptualización del pensamiento aleatorio y sistemas de datos, a partir de diversos contextos	Mg. José Alberto Rúa Vásquez, Universidad de Medellín, Magister en Educación. Mg. Luis Carlos Rojas Florez, Universidad del Tolima, Magister en Matemática Aplicada. Mg. Edison Darío Vasco Agudelo, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Magister	Diana Patricia Acevedo, Universidad de Antioquia, Magister en Educación.	I	Educación Matemática	Urabá	Dr. Pedro Vicente Esteban Duarte y Mg. Paula Andrea Rendón	2113

		en Educación Matemática.						
Dora Mercedes Bedoya Vélez 43717783	La comprensión de las estructuras de tipo aditivo, enmarcada en las fases del modelo de van Hiele	Dr. Jorge Enrique Fiallo Leal, Universidad de Santander, Doctor en Didáctica de las Matemáticas. Dr. Élgar Gualdrón Pinto, Universidad de Pamplona, Doctor en Didáctica de las Matemáticas. Mg. Jorge Alberto Bedoya Beltrán, Universidad de Medellín. Maestría, énfasis docencia de las matemáticas	Dr. Jhony Alexander Villa, Universidad de Antioquia, Doctor en Educación Matemática	I	Educación Matemática	Suroeste	Ledys Llasmín Salazar Gómez y Pedro Vicente Esteban Duarte.	2113
Liliana Patricia Trejos Durango 39415821 y María Lucía Murillo Valencia 54 257320	Valores ciudadanos y valores culturales en estudiantes de Décimo grado de la Institución Educativa Cadena Las Playas. Apartadó. 2013.	Dr José Manuel Franco Serrano, Universidad Industrial de Santander, Doctor en Educación. Mg. Martha Elena Curcio Borrero, Magister en Ciencia	Dra. Orlanda Jaramillo, Universidad de Antioquia, Doctora en Educacion. Dr. Alejandro Pimienta Betancur, Universidad de Antioquia, Doctor en Educacion.	I	Didáctica Ciencias Sociales	Urabá	Alejandro Mesa	2113

		<p>Política. Magister en Pedagogía, Universidad Autónoma de Bucaramanga.</p> <p>Dra. Liliana del Basto Sabogal, Universidad del Tolima, Doctora en Ciencias de la Educación. Estudios posdoctorales en Ciencias Sociales y Juventud.</p>						
<p>Yenis Paola Sierra Manjares 43918736</p>	<p>“Concepciones y representaciones sociales de la ciudad: componentes de una propuesta didáctica en la enseñanza de la geografía”</p>	<p>Mg. Raquel Gurevich, Universidad de Buenos Aires Magíster en Administración Pública. Doctor Alfonso García De La Vega, Universidad Autónoma de Madrid, Doctor en geografía.</p> <p>Magister Alexander Cely, Magister en Educación, Universidad Pedagógica Nacional</p>	<p>Magister César Báez, Universidad Pedagógica Nacional, Magister en Educación. Magister Jaime Andrés Parra, Doctor en Biología, Universidad de Antioquia.</p>	IX	Didáctica Geografía	Valle Aburrá	Raquel Pulgarín	2113

<p>Fanny Margarita Vásquez Sánchez 43739011 y Leidys del Carmen Romero Reyes c.c 33108781</p>	<p>Valores ciudadanos y ejemplaridad: una aproximación a la educación para la ciudadanía y la formación ciudadana en estudiantes de la Institución Educativa Antonio Roldán Betancur. Necoclí- Antioquia. 2013.</p>	<p>Dr. José Manuel Franco Serrano, Universidad Industrial de Santander, Doctor en Educación.</p> <p>Mg. Martha Elena Cúrcio Borrero, Magister en Ciencia Política. Magister en Pedagogía, Universidad Autónoma de Bucaramanga.</p> <p>Dra. Liliana del Basto Sabogal, Universidad del Tolima, Doctora en Ciencias de la Educación. Estudios posdoctorales en Ciencias Sociales y Juventud.</p>	<p>Dr. Alejandro Pimienta Betancur, Universidad de Antioquia, Doctor en Educación.</p> <p>Dra. Orlanda Jaramillo, Universidad de Antioquia, Doctora en Educación.</p>	<p>I</p>	<p>Didáctica Ciencias Sociales</p>	<p>Urabá</p>	<p>Alejandro Mesa</p>	<p>2113</p>
<p>Guillermo León Muñoz Duque, 70975571</p>	<p>Orientaciones oficiales en educación matemática y Perspectiva histórico-cultural: tan cerca y tan lejos</p>	<p>Mg. José William Ramírez Aponte, Alianza Educativa, Magister en Docencia.</p> <p>Mg. Hilbert Blanco Álvarez, Universidad de Nariño, Doctorando en Ciencias de la Educación.</p> <p>Mg. Gloria García</p>	<p>Mg. Astrid Elena Zapata Cano, Magister en Educación, Universidad de Antioquia.</p> <p>Mg. Sandra Yaned Cadavid Muñoz, Magister en Educación, Universidad de Antioquia.</p>	<p>I</p>	<p>Educación Matemática</p>	<p>Bajo Cauca</p>	<p>Luz Adriana Cadavid Muñoz</p>	<p>0114</p>

		Oliveros, Maestría En Filosofía Latinoamericana, Universidad Pedagógica Nacional.						
Luz Hilduara Velásquez Echavarría, 43086105	El conocimiento didáctico- matemático del maestro en formación inicial	Mg. Harold Castillo Sánchez, Doctorando Interinstitucional en Educación Énfasis en Educación Matemática, Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali. Dr. Eliecer Aldana Bermúdez, Doctorado En Educación Matemática, Universidad Del Quindío Dra. Sandra Evely Parada Rico, Doctorada en Ciencias Especialidad Matemática Educativa, Universidad Industrial de	Mg. Guillermo Silva Restrepo, Universidad de Antioquia. Mg. Gilberto Obando, Doctorando Interinstitucional en Educación Énfasis en Educación Matemática, Universidad de Antioquia	IX	Educación Matemática	Valle de Aburrá	Walter Fernando Castro Gordillo	0114

		<p>Santander – UIS</p> <p>Mg. Edgar Guacaneme Suárez, Doctorando en Educación Énfasis Educación Matemática, Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Dr- Luis Roberto Pino-Fan, Doctorado en Didáctica de la Matemática, México</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

El Consejo de Facultad da aval a los jurados presentados por el Comité de Maestría y autoriza al mismo para que de la lista de elegibles, levante en orden de presentación, las consultas respectivas con los mismos, con el propósito de finiquitar la evaluación de los informes finales de trabajo de investigación.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

5.1 Mención Matrícula de Honor 2013-1

Se informa que se publicó en cartelera de Vicedecanatura y se envió por correo a los estudiantes la lista de candidatos a la mención Matrícula de Honor 2013-1. Debido a que no se presentó reclamo alguno, el Consejo de Facultad autorizó enviar al Jefe de Sección Técnica de Información, los nombres de los estudiantes que se hicieron merecedores a dicha Mención en el semestre 2013-1; ellos son:

- Licenciatura Educación Básica Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Nivel 1 1035426989 CORREA CARMONA DANIELA
 Nivel 2 1020456688 CORREA BUILES MARLLY CATHERINE
 Nivel 3 1036780292 CARDONA GARCÍA ANDRÉS JULIÁN
 Nivel 4 1026143093 YEPES RENDON JOSE DAVID
 Nivel 5 1017173519 HERRERA MESA MARCELA ALEJANDRA
 Nivel 6 1036627060 GIRALDO MONTOYA MELISA
 Nivel 7 1038096298 DÍAZ MENDOZA DINA MARCELA
 Nivel 8 43362272 ZAPATA BOTERO MÓNICA
 Nivel 9 42782405 CORRALES ARANGO MÓNICA ELENA
 Nivel 10 1035857521 RÚA GALLEGO ELIANA MARCELA
 Nivel 11 1040033101 VARGAS LÓPEZ LUZ VERÓNICA

- Licenciatura Educación Básica Énfasis en Ciencias Sociales

Nivel 1 1020460747 TABARES OSPINA ANDERSON
 Nivel 2 1037628797 BERRIO TORO MATEO
 Nivel 3 1039023540 PÉREZ GUZMÁN MARÍA EUGENIA
 Nivel 4 1035914065 RODRÍGUEZ GUERRA LUISA ALEJANDRA
 Nivel 5 1040744699 OCAMPO OSPINA LUISA FERNANDA
 Nivel 6 71215605 RAMÍREZ GONZÁLES DIEGO ALEJANDRO
 Nivel 7 1128403389 MURILLO ÚSUGA SARA TATIANA
 Nivel 8 1036637691 FRANCO PUERTA ESTEBAN
 Nivel 9 1152437184 GONZÁLEZ SÁNCHEZ JUAN FELIPE
 Nivel 10 1128446692 BETANCUR PABÓN JHONATAN ANDRÉS
 Nivel 11 43200015 NAVARRO HIGUITA RUTH MIRIAM

- Licenciatura En Educación Básica Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana

Nivel 1 1041146523 SALDARRIAGA RENDON GLADIS AMALIA
 Nivel 2 1216716744 ZABALA CHANCÇ JUAN FERNANDO
 Nivel 3 1152203508 RONDÓN VÉLEZ PETER
 Nivel 4 1059704931 GUAPACHA ROMERO MARISELA
 Nivel 5 1037610199 CARDONA ORREGO CAROLINA
 Nivel 6 41961320 ARANGO JARAMILLO MARILUZ
 Nivel 7 1024479562 MENESES ZÚÑIGA XIOMARA JAHEL
 Nivel 8 71738599 RESTREPO ROJAS ÁLEX DAVID
 Nivel 9 1128421501 JIMÉNEZ CÓRDOBA CRISTIAN JAMPIER
 Nivel 10 1040735846 MACHADO MACHADO CÍNDY

- Licenciatura en Educación Especial

Nivel 1 1047966349 ARANGO LOAIZA DIEGO ALONSO
 Nivel 2 1038122552 AGAMEZ ARRIETA LESLY YOJANA
 1103097397 MARTÍNEZ ZAMBRANO ADRIANIS MILENA
 Nivel 3 1128448930 RODAS RUIZ JUAN PABLO
 Nivel 4 1214716876 ARISTIZÁBAL MEJÍA ELSY JOHANA
 Nivel 5 1017206662 CASTAÑEDA PAREJA DANIELA
 Nivel 6 1017182174 ARBELÁEZ MONTOYA KATHERINE
 Nivel 7 1044504959 CASTELLANOS MOLINA KAREN ELIANA
 Nivel 8 1128281084 OSORIO MANCO LEIDY MARCELA
 Nivel 9 43452894 ORTIZ GARCÍA CLAUDIA DURLEY
 Nivel 10 1036394953 GARCÍA JARAMILLO LUZ EMILSEN
 Nivel 11 43447919 SELIS AGUDELO ÁNGELA MARÍA
 1020403028 HENAO GARCÍA DEICY CATALINA

- Licenciatura En Educación Básica con Énfasis en Matemáticas

Nivel 1 1128448532 URIBE ÁLVAREZ LUISA FERNANDA
 Nivel 2 1035432936 CARDONA MOLINA MANUELA
 Nivel 3 1152196859 VALDERRAMA GUTIÉRREZ ANA MARÍA
 Nivel 4 1035423342 MOSQUERA DELGADO HAROLD WINSTON
 Nivel 5 1144040228 ORTIZ SÁNCHEZ MARTHA CECILIA
 Nivel 6 1017185882 RESTREPO MUÑOZ ASTRID MILENA
 Nivel 7 1128438767 CIRO ECHEVERRY LAURA CRISTINA
 Nivel 8 1152184236 TAPIAS VÁSQUEZ JÉSICA
 Nivel 9 1152190442 MENDOZA BEDOYA CÍNDY CATALINA
 Nivel 10 1128448452 HURTADO BETANCUR JANETH
 Nivel 11 1061698798 VELÁSQUEZ NARVAEZ EDINSON ALBEIRO

- Licenciatura en Matemáticas Y Física

Nivel 1 95051523408 FLÓREZ AREIZA ALEJANDRO
 Nivel 2 70515469 RESTREPO CARDONA JAIME

Nivel 3 1017195610 BLANDON URIBE HELLY JOHANA
 Nivel 4 1039461641 ANGARITA POSADA DAVID SANTIAGO
 Nivel 5 1041176484 CIFUENTES BERRIO YORMAN URIEL
 Nivel 6 1020450145 MARÍN RÍOS ALEJANDRA
 Nivel 7 43984967 MACÍAS FORONDA CATALINA MILENA
 Nivel 8 1017210890 CARDONA ZAPATA MÓNICA ELIANA
 Nivel 9 1044505191 VÁSQUEZ ESCUDERO PAULA ANDREA
 Nivel 10 98714528 CARMONA SÁNCHEZ JUAN CAMILO
 32207814 VANEGAS VARGAS JESSICA

- Licenciatura en Pedagogía Infantil

Nivel 1 1035429119 CATANO SANCHEZ SARA MELISA
 Nivel 2 1036655840 ARIZA ARISTIZÁBAL STEPHANIE
 Nivel 3 1214720986 PIEDRAHITA COLORADO JENYFER DAYANA
 Nivel 4 1036651271 RODRÍGUEZ AMAYA LAURA NATALI
 97480925 SIGINDIOY CHINDOY ÁLEXIS ERMES
 Nivel 5 1041326512 VANEGAS HENAO JULIET MARYELLI
 Nivel 6 1035422022 ACOSTA CASTRILLÓN LUISA FERNANDA
 Nivel 7 1035225563 CHAVARRIA URIBE DANIELA
 Nivel 8 1036934190 RIVAS RENDÓN LIDA JOHANA
 Nivel 9 1036599162 MONTOYA BETANCUR JULIETH ALEJANDRA
 Nivel 10 1017143215 CUARTAS FERNÁNDEZ BEATRIZ ELENA
 Nivel 11 1035419757 ESCOBAR GARCÍA DIANA MARCELA

5.2 Matrícula de Cursos en el Semestre 2014-1, con Levantamiento de Prerrequisitos

El Consejo de Facultad, aprobó la matrícula de cursos con levantamiento de prerrequisitos, en el semestre 2014-1, a los siguientes estudiantes de programas regionalizados:

- Lic. Pedagogía infantil, Envigado
 Matrícula del curso (2046018) Seminario interdisciplinario pedagogía y saberes:

1036642556	AGUDELO ELORZA ERIKA ALEJANDRA
1036641184	CARDONA TOBON MARIA KATHERINE
1039459849	CARDONA ZAPATA DANIELA
1036617032	CORREA CORREA CATERINE
1035429603	FORONDA VILLEGAS YENNIFER ANDREA
1037594291	GAVIRIA MAZO KATHERINE
1037619119	HENAO POSADA CRISTINA
1020395421	HERNANDEZ VELASQUEZ JESSIKA
1026149160	LOPERA CHAVARRIA ELIZABETH
1035415274	MARIN GUTIERREZ JULIETH ESLEDY
1039459279	MAZO GIRALDO ELIZABETH

1017203312	MOLINA SANTAMARIA MARIA CAMILA
1026149116	RAMIREZ GIRALDO LAURA
1040744291	RESTREPO ZAPATA LAURA
1059697337	RODRIGUEZ GRISALES LAURA
1017188566	RODRIGUEZ JIMENEZ DANIELA
1040739384	RUIZ TAMAYO CAROLINA
1017212522	SALDARRIAGA ALVAREZ SARA ALEJANDRA
1039454522	SANCHEZ ORTIZ REBECA
1017175444	SEPULVEDA VASQUEZ JENNY ANDREA
1017179163	SILVA AGUIRRE LAURA MARCELA
1152685674	VALENCIA BARRERA YURANI MARCELA

- Lic. Educación Especial, Sonsón

Matrícula del curso (2047426) Educación y dificultades en el aprendizaje de la Matemática

1047970292	EDWIN FERNEY BARRIENTOS BUITRAGO
1047969853	JUAN FELIPE ALVAREZ
1047969103	CLAUDIA VIVIANA VALENCIA VALENCIA
1047970809	YESSICA BETANCUR ISAZA
1047970006	VICTOR ALFONSO LOAIZA ARANGO

Matricula del curso 2047425 Educación y dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura

1047970292	EDWIN FERNEY BARRIENTOS BUITRAGO
1047969139	MICHEL FLOREZ MANRIQUE
1047969237	WILMER JAVIER FRANCO MARULANDA
1047967663	SERGIO JIMENEZ ARANGO

- Lic. Matemáticas y Física, Carmen de Viboral

Ofertar el curso (2038915 40) Relatividad, al estudiante VÍCTOR HUGO BOTERO JARAMILLO, c.c. 1040181265

5.3 Autorización a los estudiantes nuevos 2014-1 para matricula con menos de 8 créditos

El Consejo de Facultad, acogiendo las recomendaciones del Comité de Permanencia e Inclusión, convocó a los estudiantes nuevos, admitidos para el semestre 2014-1, a iniciar sus estudios cursando dos espacios de formación del Componente Común de su respectivo programa de pregrado. Los estudiantes en este sentido pueden matricular dos de los tres cursos que se presentan a

continuación, los cuales se servirán en los horarios de 7:00 a 10:00 y de 10:00 a 13:00, dos veces por semana; ellos son: Historia Imágenes y Concepciones del Maestro (código de materia 2051016), Infancias y Culturas Juveniles (código de materia 2051006), Formación y Constitución de Subjetividades (código de materia 2051008). Por lo anterior, el Consejo autorizó a los estudiantes nuevos 2014-1, a matricularse con menos de 8 créditos.

5.4. Otros asuntos estudiantiles

Los demás asuntos estudiantiles quedan descritos, resueltos y anexos a la presente acta.

6. ASUNTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

6.1 Oferta de cupos Programas de Pregrado Medellín, 2014-2

El Consejo de Facultad después de las consultas realizadas con los Comités de Programas de Pregrado y las Jefaturas de Departamento, recomienda la siguiente oferta de cupos para el proceso de admisión del segundo semestre del 2014-2:

PROGRAMAS	CUPOS RECOMENDADOS					
	NUEVOS	REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSFER	CAMBIO DE PROGRAM	CAMBIO DE SEMI A PRESENCI	CAMBIO DE SEDE
1601 Licenciatura en Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	45	2	0	2	2	2
1602 Licenciatura en Básica con énfasis en Ciencias Sociales	55	2	2	2	0	2
1603 Licenciatura en Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	55	2	2	2	0	2
1604 Licenciatura en Educación Especial	34	2	2	2	0	2
1605 Licenciatura en Básica con énfasis en Matemáticas	45	2	2	2	2	2
1606 Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra	80*	0	0	0	0	0
1607 Licenciatura en Matemáticas y Física	45	2	2	2	2	2
1608 Licenciatura en Pedagogía Infantil	34	2	2	2	0	2

*La admisión al Programa está reglamentada por el Acuerdo Académico 382/2010

6.2 Autorización de Ceremonia de Graduación

Se autoriza ceremonia de graduación para el viernes 28 de febrero, a las 3:00 p.m. en Medellín. En dicha ceremonia podrán graduarse los estudiantes de Envigado, Regiones y Medellín que culminaron sus prácticas terminales.

7. PROYECTOS DE ACUERDO PRIMER DEBATE

7.1 Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Facultad 226 de 2009, sobre conformación del Comité de Currículo y se deroga el Acuerdo 235 del 14 de abril de 2010.

En cumplimiento de la labor misional del Comité de Currículo, para garantizar la efectiva participación y representación de todas las instancias académicas de la Facultad, se decide afianzar su conformación así:

Los integrantes que conforman el Comité de Currículo son:

- Vicedecano(a), quien preside.
- Dos Coordinadoras(es) de programas de pregrado del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes.
- Un(a) Coordinador(a) de programas de pregrado del Departamento de Educación infantil.
- Un(a) Coordinador(a) de programas de pregrado del Departamento de Pedagogía.
- Un Jefe delegado del Consejo de Facultad que en el año respectivo no tenga voto en el Consejo.
- Un Representante de las(os) Egresadas(os)
- Un Representante de los estudiantes

Parágrafo. Cuando las temáticas y dinámicas académicas lo requieran, el Comité de Currículo podrá realizar reuniones ampliadas con invitados especiales de investigación, extensión y posgrados y práctica pedagógica.

El Consejo aprueba en primer debate el proyecto de acuerdo.

7.2 Proyectos de acuerdo de aprobación de planes de estudios de Programas de Pregrado, los cuales se extienden, del Programa principal de Medellín, a las Regiones del Departamento de Antioquia.

El Consejo aprueba en primer debate los siguientes planes de estudio:

7.2.1 Plan de estudio del programa Licenciatura Educación Especial, Región de Urabá (Turbo.)

7.2.2 Plan de estudio del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, Región Urabá (Turbo)

7.2.3 Plan de estudio del programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, Región Nordeste (Amalfi.)

7.2.4 Plan de estudio del programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, Región Norte (Yarumal)

7.3 Contratación de profesores jubilados

El departamento de Pedagogía, solicita el aval del Consejo de Facultad para la contratación de profesores jubilados en el semestre 2014-1, considerando que:

- El Acuerdo Superior 410 de 24 de septiembre de 2013 (modifica el Acuerdo Superior 253 de febrero 18 de 2003, Estatuto del profesor de cátedra y ocasional) en el artículo 1, establece que podrán ser contratados como profesores de cátedra para desempeñar labores de investigación, de extensión, o de docencia de postgrado, los jubilados. En este sentido, se plantea que los decanos o los directores podrán contratar jubilados para dictar horas cátedra en pregrado, solamente para cursos que requieran docentes de experiencia calificada, previa autorización motivada del Consejo de la dependencia.

- El Departamento de Pedagogía programó en Regionalización para el semestre académico 2014-01 asignaturas para las cuales no ha encontrado después de las respectivas convocatorias, recursos docentes calificados para su servicio.

- Que los profesores(as) a contratar son idóneos para servir estas asignaturas y se han destacado en su desempeño, su compromiso y responsabilidad, cuentan con la suficiente formación y trayectoria académica, su vinculación a los grupos de investigación y demás procesos misionales de la Universidad.

Por lo anterior, la Corporación da el aval para contratar a los siguientes docentes jubilados, para desempeñarse en los cursos del Departamento de Pedagogía:

Rentería Rodríguez Pedro Elías	4.813.127
Jorge Rodrigo Acevedo González	70.048.596
Arnulfo Díaz Cadavid	19.189.376
Lucila De Los Dolores Medina De Rivas	21.396.483
Amparo Holguín Higueta	21.499.791
Adriano Fernández Fernández	10.525.582
Carmen Rosa Basto Florez	32.494.875

7.4 Por la cual se otorga Distinción a un trabajo de grado de pregrado.

		Documento de identidad:
Nombre autor o autores:	Ricardo Eugenio Osorio Muñoz	1038114725
Nombre del trabajo o tesis	El sentido del viaje de regreso a Ítaca: una propuesta	

de grado:	para interpretar, desde una perspectiva semiótica, los textos de la literatura española renacentista y barroca en la enseñanza media.
Programa académico:	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en humanidades, lengua castellana.
Fecha de finalización del trabajo	17 de noviembre de 2013
Tipo de reconocimiento, fecha y documento que la respalda	Distinción a trabajo de grado respaldada en la RESOLUCIÓN 2150 del 3 de febrero de 2014 concedida por el Consejo de Facultad
Director del trabajo de grado	Paula Martínez Cano
Área del concurso a postular	Ciencias Sociales y Humanas
Objetivo del trabajo de grado	Aportar a la enseñanza de la literatura española renacentista y barroca, en el grado 10-3 de la I.E. Santa Teresita del municipio de Cauca, a partir de la propuesta semiótica de Umberto Eco y desde una mirada interpretativa donde se pone el acento en el signo, en el símbolo y en el “texto en sí mismo”.
Pertinencia del trabajo en el área de conocimiento	La sensibilidad pedagógica del trabajo permite una mirada seria a los planes de lectura y enseñanza de la lengua y la literatura convencionales, para que se pregunten y mengüen la crisis de la enseñanza y la formación. Así mismo, la pretensión de fomentar cierto instinto interpretativo respecto a los signos y símbolos, y la intención de fortalecer una tendencia a pensar que la obra está inacabada; siendo los sentidos del lector, los que van configurando y relacionando intertextualmente los sentidos de la obra, otorgan importancia y pertinencia al trabajo dentro de un contexto escolar y un campo más global de la literatura.

Con base en el anterior informe, presentado por la Coordinadora General de Prácticas Pedagógicas, a través del Vicedecano, el Consejo considerando que:

- El propósito de los trabajo de grado de los estudiantes de pregrado es cualificar la producción académica de los maestros en formación de las Licenciaturas, como resultado de las Prácticas Pedagógicas con enfoque investigativo y como requisito previo a su socialización ante la Comunidad académica, tal como lo establece el Reglamento de Prácticas pedagógicas de la Facultad.

- El trabajo de grado titulado “El sentido del viaje de regreso a Ítaca: una propuesta para interpretar, desde una perspectiva semiótica, los textos de la literatura española renacentista y barroca en la enseñanza media”, realizado por el estudiante Ricardo Eugenio Osorio Muñoz, del programa Licenciatura Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana de la Seccional Bajo Cauca del municipio de Caucasia, fue valorado por una evaluadora externa internacional, Noemí Duran Salvado, Doctora en Arte y Educación de la Universidad de Barcelona.
- En la valoración del trabajo, cuyo objetivo fue cualificar los componentes más importantes a tener en cuenta en un proceso de Práctica Pedagógica Investigativa del estudiante, se plantea que el trabajo es de gran pertinencia para la formación literaria en el aula de clase, presenta rigor teórico, apropiación de éste al ejercicio escritural y “sensibilidad pedagógica”, que permite una mirada a fondo a los planes de lectura y enseñanza de la lengua y la literatura convencionales, para que se pregunten y mengüen la crisis de la enseñanza y la formación.
- El Comité de Prácticas Pedagógicas de la Facultad, Acta 01 de 2014, recomendó se le otorgará distinción al trabajo en mención.

Por lo anterior, se decide aprobar otorgar Distinción al trabajo de grado de pregrado titulado: “El sentido del viaje de regreso a Ítaca: una propuesta para interpretar, desde una perspectiva semiótica, los textos de la literatura española renacentista y barroca en la enseñanza media”, de Ricardo Eugenio Osorio Muñoz, estudiante del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, Seccional Bajo Cauca, municipio de Caucasia.

En la ceremonia de grado se hará pública la Distinción al trabajo de Grado.

8. ASUNTOS VARIOS

- Se define que los avales y contrapartidas relacionadas con las solicitudes de apoyo económico, al Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia, deben ser ingresados a SOFFI por el interesado. La documentación, deberá ser llevada por el interesado, a la Asistente Administrativa, Mónica Vargas Guzmán, la cual informará al Consejo las decisiones de apoyo de contrapartida definidas por el señor Decano como ordenador del gasto, para registrar en el acta respectiva.
- Se informa a los jefes la necesidad de remitir la preprogramación académica de los programas de Pregrado Medellín, para el semestre 2014-1.

- Se solicita al Comité de Posgrados y a los Comités de Maestría, el análisis de la factibilidad financiera y administrativa en relación a la remisión a jurados de los Proyectos de investigación que deben estar elaborados al finalizar el segundo semestre académico del plan de estudios, y con base en los cuales se ha de desarrollar el trabajo de investigación. En este sentido el Consejo sugiere una evaluación de los mismos por los profesores que conforman las líneas de formación, articuladas a los grupos de investigación.
- Se sugiere al Comité de Maestría en Educación, que se ofrezcan como diplomado, los cursos complementarios de las Líneas.
- Se informa por Talento Humano, las estrategias y procedimientos para solicitar la capacitación. Se define que la Asistente de Decanatura, informe a dicha instancia las necesidades que como Facultad tendremos para el 2014.
- Se informa que se realizó la etapa de sensibilización y disposición. Luego de ello se llevó a cabo la etapa de diagnóstico cualitativo y participativo con 19 profesores de planta, 52 profesores de cátedra y 21 administrativos. En este proceso se detectaron, entre otros, factores a intervenir como: comunicación y reconocimiento, organización administrativa, reuniónitis, impuntualidad en la ejecución de actividades y trabajo aislado de cada departamento. Como estrategias para contrarrestar las anteriores debilidades se plantean: actualización de organigrama y directorio, elaboración de un directorio, desarrollo de procesos de inducción y capacitación, salidas de integración, celebración de cumpleaños, planeadores, retroalimentación de evaluaciones a docentes, grupos primarios, sistema de evaluación del clima.

Escuchado lo anterior, el Consejo define que tanto la anterior información como la que sustentó su elaboración sea enviada por vía electrónica y a partir de allí, generar un proceso de realimentación.

La reunión finaliza a las 12.40 m.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

ARLEY FABIO OSSA MONTOYA
Secretario